

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DEPARTAMENTO COMUNAL DE SALUD
UNIDAD DE ADQUISICIONES - SALUD /
MCC / RPMM / ALG / JEG / JVS / aap.-



DECRETO EXENTO N° 1558
CAUQUENES,

13 ABR. 2022

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1) La necesidad de comprar a través del Convenio Marco, según Memo N°33 de fecha 23 de marzo de 2022, por el Encargado Mantenimiento del Departamento Comunal de Salud de la Municipalidad de Cauquenes, quien remite Especificaciones Técnicas, para la Adquisición de **"PANELES LED- UNIDAD DE MANTENCIÓN "**.
- 2) Que de acuerdo a lo revisado en el portal www.mercadopublico.cl convenio marco, el proveedor que cumple con las necesidades requeridas, es según memo N°104 de la Unidad de Adquisiciones.
- 3) La disponibilidad de recursos que permite efectuar la compra.
- 4) Las facultades que me confiere la ley 18.695 de 1988; "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.
- 5) Ley N° 19.886 de 2003, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 6) Decreto N° 250 de 2004, Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicio
- 7) Lo establecido en la Resolución 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1) **APRUEBASE**, la compra correspondiente a **"PANELES LED-UNIDAD DE MANTENCIÓN "** "a través del convenio marco a los proveedores:

- ILUMINA LIMITADA, Rut N°77.883.900-8 por \$ 3.339.925 (Impuesto Incluido)

2) **IMPUTESE** el gasto que origine la compra a la del Presupuesto año 2022 del Departamento Comunal de Salud.

3) **ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**



LILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIO MUNICIPAL



Nery Rodríguez Domínguez
ALCALDESA

Distribución:

- Oficina de Partes
- Unidad de Finanzas Salud
- Unidad de Adquisiciones Salud

10/24/22